

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

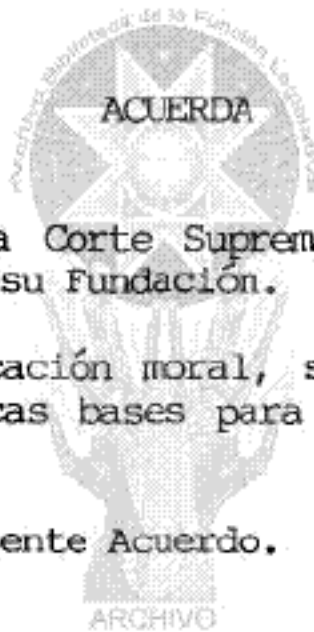


EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, el once de septiembre del presente año, cumplió ciento sesenta años desde su establecimiento; y,

Que es deber de las Funciones que componen el Estado, destacar la importancia de la efemérides del Tribunal Supremo de Justicia de la República.



Saludar efusivamente a la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, con motivo de la fecha de su Fundación.

Augurar porque la calificación moral, sabiduría y probidad de sus Magistrados sean las únicas bases para ocupar un destacado sitio en la vida del Estado.

Entregar original del presente Acuerdo.

Publicarlo por la Prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.

DR. AVERROES BUCARAM ZACCIDA
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. LEONIDAS PLAZA VERDUGA
Secretario General